



**Consejo
Fundación Santa Fe de Bogotá
Sesión 114**

Fecha: 23 de marzo de 2021

Lugar: Sesión virtual

Asistentes: Carolina Barco
Roberto Brigard
María del Rosario Córdoba
Bernardo Vargas
Carlos Pizano
Diego Pizano
Jaime Ruiz
Gonzalo Córdoba

Invitados: Henry Mauricio Gallardo. Director General
Martha C. Ortiz. Gerente Hospital Universitario
Alejandro Escobar. Director Financiero
Juan Carlos Olave. Socio Deloitte
Mariángela Jiménez. Jefe Oficina Jurídica.

Orden del Día: Verificación del Quórum
Nombramiento de la Comisión Revisora del Acta

Agenda:

Verificación del Quórum

Existe quórum para dar inicio a la sesión por estar presentes en forma virtual los ocho (8) miembros del Consejo.

Comisión revisora del acta del Consejo

Se nombra como miembros de la comisión revisora a los doctores Carolina Barco y Roberto Brigard.

Agenda:

1. Elección de miembros de Junta Directiva y Consejo
2. Aprobación del Informe de Gestión 2020
3. Aprobación de Estados Financieros 2020, aprobación del informe de Revisoría Fiscal y aprobación de la asignación de excedentes 2020
4. Nombramiento de Revisoría Fiscal



Desarrollo de la sesión

1. Elección de miembros de Junta Directiva y Consejo

XXXXX

2. Informe de Gestión 2020

Henry Gallardo, Director General, presenta ante el Consejo el Informe de Gestión de la administración del año 2020 que fue también presentado ante la Junta en el pasado mes de febrero. Destaca la singularidad del año anterior debido a la pandemia generada por COVID-19, especialmente para el sector salud y para la Fundación Santa Fe de Bogotá – FSFB, que en medio de una coyuntura demostró su capacidad de expandirse al máximo para servir aún más a la sociedad.

Con más fuerza que nunca la FSFB desarrolló e implementó una estrategia que le permitió adaptarse y servir de forma ambidiestra, manteniendo por un lado la capacidad de atender las necesidades usuales de pacientes y familias, pero asegurando además la prestación de servicios individuales y poblacionales para la condición respiratoria del COVID-19, lo cual implicó que todas las áreas se flexibilizaran y se ajustaran rápida y continuamente ante las nuevas circunstancias. Del informe presentado, que reposa en la Dirección General y en la plataforma de la Junta, se destaca:

- El plan de expansión durante la pandemia contó con seis pilares: cuidar nuestra gente; reorganización logística; expansión siendo ambidiestros en la atención; educar y comunicar a todas las comunidades; asegurar la sostenibilidad de corto y largo plazo, y colaborar solidaria y proactivamente con el País y la región.
- El Hospital Universitario de la FSFB logró cumplir con la meta de multiplicar por dos la capacidad hospitalaria para la atención de la pandemia y logró crecer seis veces las Unidades de Cuidado Intensivo. La gestión prestada permitió la atención aproximada de 2.600 pacientes en hospitalización aislamiento, 1.200 en UCI, 18.000 en Urgencias, 280.000 visitas en las plataformas digitales y 65.000 pruebas para COVID-19.
- Igualmente, en el 2020 se inició la transformación organizacional hacia la gestión por condiciones clínicas y se llegó a cabo el piloto con un grupo de líneas de servicio acotado que demostró éxito.
- Igualmente, en el año 2020 se progresó con solidez en (i) estrategia de transformación digital con la suscripción del acuerdo global con Philips (Proyecto Enlace) y los acuerdos adyacentes para implementación de sistemas de historia clínica, ERP e interoperabilidad; (ii) recertificación de Centros de Cuidado Clínico de Artritis Reumatoide e hidrocefalia con presión normal; certificación de dos nuevos Centros de Cuidado Clínico de Diabetes Mellitus y Cáncer de Próstata; (iii) educación se volcó hacia la virtualidad con más de 113 eventos académicos con más de 44.800 asistentes; (iv) se sobrepasaron las metas en factor de impacto establecidas por cuanto el índice H creció hasta 50 y el factor de impacto llegó a 1.554,6; (v) se dio un alto porcentaje de ejecución de planes de renovación tecnológica, quedando pendientes relevantes para el mediano y corto plazo como el acelerador lineal, microscopio quirúrgico y el sistema de neuro-navegación.



- Durante el 2020 se dio un significativo avance en el Centro Hospitalario Serena del Mar lo que conllevó a que este 2021 se recibiera una infraestructura de 22 habitaciones, un Centro de Cáncer, laboratorio, imágenes diagnósticas, dos salas de cirugía, consulta y otros servicios ambulatorios.
- Frente a la Fundación Tatamá, la Torre Ambulatoria, los cuatro pisos del Edificio Cosme & Damián; también se ejecutaron progresos fundamentales.
- En relación con la Institución y su estrategia se hizo todo el análisis colectivo hacia la gestión por condiciones clínicas y se definió un equipo con dedicación exclusiva para el escalamiento de la metodología a más de 32 líneas de servicio en los próximos dos años.
- El gobierno fundacional siguió destacándose por su gran liderazgo, capacidad de dirección, orientación, compromiso y apoyo. Es así como, Consejo, Junta Directiva y Comités cumplieron sus agendas, y tuvo especial relevancia la gestión de los comités creados por la Junta Directiva para los sistemas de información de la FSFB, y para la evaluación del sistema de gestión de asuntos éticos de la FSFB y apoyar la definición de un plan de fortalecimiento en este importante asunto.
- La gestión en salud estuvo impactada por importantes hitos que se ejecutaron en forma paralela mientras se atendía la pandemia. La gestión se encuentra detallada en el Informe de Gestión y para efecto de la presente Acta simplemente se destaca: el proyecto de reestructuración de la Central de Mezclas, la adquisición y actualización de Tecnología biomédica de alta complejidad (resonador de 1.5 teslas y angiógrafo), y la actualización de la infraestructura hospitalaria (cambio de ascensores en el edificio tradicional, ampliación del servicio de gastroenterología; la construcción de la Zona Familiar Celeste, entre otros.
- En Educación y Gestión del Conocimiento fueron esenciales: (i) los avances en educación formal en relación con los convenios docente asistenciales nacionales, en alianzas con John Hopkins, Yale y Andes; y en la construcción de siete posgrados (Urología, Cirugía, Medicina Interna, Ginecología, Enfermería Oncológica, Enfermería en Cuidado Crítico Pediátrico y Ortopedia). Así mismo, se propendió por la no exposición de estudiantes a pacientes con sospecha o positivos para COVID-19, y se adaptaron actividades académicas de manera virtual; (ii) en educación virtual, se hicieron 113 cursos y se llevaron a cabo 40 eventos alineados con condiciones clínicas; (iii) en transferencia de conocimiento se continuó con las asesorías técnicas y de desarrollo de servicios integrales con varios hospitales, y tuvo especial preponderancia el convenio ejecutado con GRESSA para estrategias para afrontamiento de la Pandemia.
- En Salud Poblacional la FSFB asumió el reto de apoyar al país para mitigar la pandemia al tiempo que evolucionamos los proyectos establecidos. Las plataformas digitales; la consultoría con OPAIN para reanudar operaciones de manera segura, así como las demás intervenciones en salud mental, enfermedades crónicas, infectocontagiosas, sexualidad, salud materna e infantil, salud digital fueron esenciales.
- La gestión corporativa que se refleja en el Informe de Gestión desde Talento Humano, Dirección Médica, Dirección de Enfermería, Gestión de Tecnología y Comunicaciones, Jurídica, Financiera y Donaciones; permitieron que en el año 2020 se reflejara toda la potencia, la responsabilidad y el inmenso compromiso con los resultados, todo lo cual se evidenció la capacidad de la FSFB para servir al país.
- Frente a la evolución previsible, la Dirección General señala que se espera continuar evolucionando en condiciones clínicas, asegurar la capacidad de ambidiestralidad



en la gestión, sumar capacidades para continuar con la expansión de atención de pacientes COVID-19 y para que el país alcance modelos exitosos de vacunación. Para la atención de las condiciones de salud usuales, se prevén estrategias para recuperar los niveles alcanzados en el 2019 a través de líneas de servicio por condición clínica; iniciar la construcción del proyecto de Servicios Ambulatorios; continuar con el despliegue de la operación del Centro Hospitalario Serena del Mar en Cartagena; estructurar definitivamente el proyecto del Centro Hospitalario Tatamá; y en continuar con la la lectura activa del entorno sectorial, nacional e internacional.

- El informe incorporó la sugerencia de la Junta Directiva de reforzar el agradecimiento a los donantes y aliados que nos apoyaron y confiaron en nuestros planes.

Los miembros del Consejo señalan que el informe refleja los grandes resultados que la Institución logró el año anterior y **aprueban** la versión final del Informe de Gestión del año 2020.

3. Aprobación de Estados Financieros 2020, del informe de Revisoría Fiscal, aprobación de la Asignación de Excedentes 2020

Estos tres asuntos esenciales para la vigencia 2020, de cara al cumplimiento de las obligaciones fiscales y financieras de la FSFB, y a la permanencia en el Régimen Tributario Especial, se analizan por el Consejo en forma integral.

- (i) Alejandro Escobar, Director Financiero, presenta ante el Consejo los Estados Financieros durante una vigencia totalmente atípica como lo fue el año 2020, y para ello inicia evidenciando el adecuado nivel de volúmenes de ocupación del Hospital Universitario con los cuales se iniciaron los dos primeros meses del año anterior, siendo reemplazados por ocupaciones generadas para la atención del COVID-19. Para el último trimestre del 2020, las ocupaciones por atenciones recurrentes diferentes a la Pandemia, se fueron recuperando. La presentación realizada hace parte integral de la presente acta y de la misma se destaca:
 - Durante el 2020, el nivel de ingresos alcanzados fue del orden de \$474 mil millones, y teniendo en cuenta la coyuntura presentada, la variación del nivel de ingresos esperados frente al presupuesto, fue adecuada. Destaca en este punto el inmenso esfuerzo de la FSFB durante todo el año anterior por cuidar la caja y ejecutar los proyectos de eficiencia de costos y gastos planteados por la administración (14.8% menos en gastos frente a lo presupuestado).
 - El EBIDTA alcanzó los \$71.704 millones (31.6% por debajo del presupuesto del año 2019 que fue el comparativo más pertinente), cifra que dadas las circunstancias económicas y de salud pública, es un logro destacado especialmente en el entorno sectorial.
 - Para el año 2020 se hizo el avalúo de activos que se debe llevar a cabo cada tres años. Como punto relevante se menciona que el Edificio de Parquederos de la calle 116, el cual fue determinado como una propiedad de inversión al momento de adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), quedó con un avalúo superior por \$8.250



millones, por lo que dentro de los ingresos no operacionales del año (\$20.021 millones), apalancados de manera importante por donaciones, está registrada esta valorización; dada la variabilidad que este tipo de ejercicios de valorización puede generar en el estado de resultados y teniendo en cuenta que para la FSFB este es un espacio complementario a la prestación de servicios de salud, se informa que el Comité de Auditoría, Gestión del Riesgo y Cumplimiento solicitó un análisis de la mano de la Revisoría, para que se evalúe la mejor forma de categorizarlos en los activos según las NIIF.

- El saldo en caja al final del periodo fue del orden de \$85 mil millones, flujo que es muy positivo y que será esencial frente al posible nuevo pico de Pandemia. Por su parte las donaciones fueron del orden de los \$18 mil millones, dentro de los cuales se incluyen aproximadamente \$4 mil millones en lo operacional generados por convenios de cooperación como el que se suscribió con Ecopetrol.
- Por su parte, la deuda financiera general llegó al orden de los \$96 mil millones, y se recuerda al Consejo que durante un trimestre del año que termina, no hubo servicio a la deuda por las negociaciones logradas con la Banca. Se resalta que desde el principio de la crisis ocasionada por la Pandemia, la Dirección Financiera inició conversaciones de contextualización con los Bancos y los covenants fueron cumplidos en su totalidad.

- (ii) Juan Carlos Olave, Socio de Deloitte, firma de **Revisoría Fiscal**, presenta el cronograma de las actividades realizadas a lo largo del 2020 e informa sobre las visitas y requerimientos de información que hizo con el fin de profundizar en el conocimiento de la Institución y preparar su informe y dictamen externo que incluyó el reporte permanente al Comité de Auditoría, Gestión del Riesgo y Cumplimiento. Señala que se revisaron y se supervisaron todos los asuntos de manera adecuada y no fue necesario modificar el cronograma previsto. En relación con los asuntos de seguimiento relacionados con los sistemas Hisis y Grecco, señala que si bien existieron diferencias, las mismas fueron justificadas y el neto en el área de ingresos no es material (\$3 millones).

Frente a los impactos generados por el Covid 19, señala que no hubo impacto para que el negocio siguiera en marcha y existieron flujos de caja estables. Así mismo enumeró los siguientes aspectos: (i) disminución de ingresos en \$34.944 millones con relación al mismo período del año anterior; (ii) creación de provisión de costos y gastos para suplir el pago de pensión de los meses de abril y mayo de 2020 por \$1.340 millones; (iii) aumento por \$21.068 millones por mayor facturación radicada en el último semestre del año, y; (iv) aumento por compra y abastecimiento de inventarios.

Expuesto lo anterior, la Revisoría Fiscal procede a dar su opinión:

“He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Santa Fe de Bogotá (en adelante “la Fundación”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de ingresos y egresos y otros resultados integrales, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año



terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas. En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2020, el estado ingresos y egresos y otros resultados integrales y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia".

- (iii) Con respecto a la asignación permanente aprobada en el Consejo de la Fundación, en su sesión del 24 de marzo de 2020, por la suma de \$35,231 millones de pesos, conforme lo establece el artículo 1.2.1.5.1.29 decreto 2150 de 2017, para el proyecto Torre de Servicios Ambulatorios, que se llevará a cabo en un término de 3 años, se informa que se han ejecutado \$1.550 millones al cierre del año 2020 quedando un saldo pendiente por ejecutar de \$33.681 millones de pesos en el mencionado proyecto.
- (iv) Frente a la **destinación del excedente** neto del ejercicio anterior, de conformidad con la facultad del Consejo establecida en el artículo 20 numeral 9 de los Estatutos, referente a la destinación del excedente neto del ejercicio anterior, y con fundamento en lo señalado por el artículo 358 del Estatuto Tributario reformado por la Ley 1819 de 2016, el Director Financiero presenta ante el Consejo la propuesta de reinversión en forma directa del excedente fiscal del año 2.020 por la suma de \$46.757 millones de pesos en las actividades meritorias de la FSFB y atendiendo el objeto social de la misma, lo que deriva en una inversión en (i) proyectos de infraestructura, (ii) proyectos estratégicos y (iii) reposición de equipos. Esta reinversión del total de los excedentes del 2.020 permitirá fortalecer la prestación de más y mejores servicios de salud con altos estándares de calidad por parte de la FSFB.

Los miembros del Consejo en forma unánime aprueban:

- (i) Los Estados Financieros del año 2020
- (ii) El informe de Revisoría Fiscal
- (iii) La asignación de excedentes del año 2020 propuesta en la sesión.

Adicionalmente, el Consejo autoriza al Representante Legal para que proceda a la presentación de la actualización de la información de la FSFB con el fin de cumplir con los requisitos de la permanencia en el Régimen Tributario Especial, e impartir desde ya la autorización respectiva para que sea presentada en las fechas oficiales.

A esta altura los miembros del Consejo señalan que los logros alcanzados durante el año anterior que puso a prueba toda la fortaleza institucional, fueron esenciales para el cumplimiento de la misión institucional y dichos logros servirán para que la FSFB pueda continuar reinvertiendo todos sus esfuerzos fundacionales en el fortalecimiento de su objeto social y de su misión con crecimiento y sostenibilidad. Sugieren guardar un sano equilibrio



teniendo en cuenta las opciones de crecimiento y de endeudamiento para que sean coherentes con los objetivos de largo plazo de la Institución.

4. Nombramiento de Revisoría Fiscal

Con fundamento en el artículo 41 de los Estatutos, los miembros del Consejo ratifican a Deloitte como la Revisoría Fiscal de la Institución y recomiendan a la administración la aprobación de la propuesta presentada que contiene un descuento (cerca al 8%). Lo anterior, cumple con las recomendaciones del Comité de Auditoría, Gestión del Riesgo y Cumplimiento, y de la Junta Directiva.

Siendo las 3:15 pm, se da por concluida la sesión, habiendo agotado la totalidad de los asuntos previstos.

Firma el presente extracto la Representante Legal Suplente y Secretaria de la Junta Directiva de la Fundación Santa Fe de Bogotá.


MARIANGELA JIMÉNEZ USCÁTEGUI
Representante Legal (S)